

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución de Recurso Extraordinario de Revisión: 2 meses, Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Núm. Expte.: 29-000830-06-P.

Notificado: Doña Aurelia Fernández Lapeira.

Último domicilio: Conjunto Pueblo Rocío, Portal 2, 3.ª C, Torre del Mar (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución Recurso Extraordinario de Revisión.

Núm. Expte.: 29-000019-08-P.

Notificado: Don Manuel Mozo López.

Último domicilio: C/ Croacia (Nave 38, Pol. Sta. Teresa) núm. 10, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000333-08-P.

Notificado: Medbars Property Spain, S.L.

Último domicilio: C/ Voluntarios La Cruz Roja, bajo 1, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000346-08-P.

Notificado: Mc Cauleys, S.L.

Último domicilio: Urbanización Nueva Atalaya, C. Cial. Diana, núm. 3, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución

Núm. Expte.: 29-000479-08-P.

Notificado: Don Juan Antonio Ballesteros Cueto, «Cafetería Aranda».

Último domicilio: Calderería, 7, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000625-08-P

Notificado: Galería Universal Pamoavil I, S.L.

Último domicilio: C/ Roma, Parcelas 4-6, Pol. Ind. Cerro del Rubal, Parla (Madrid)

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio

Málaga, 14 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del anteproyecto: «Variante Oeste de Ubrique en la Carretera A-373». Clave: 02-CA-1652-0.0-0.0-PC.

Con fecha 21 de octubre de 2008, el Consejero de Obras Públicas y Transportes, ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Anteproyecto referenciado, cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la opción seleccionada en el Anteproyecto, que es la denominada «Alternativa 3A» conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al presente Anteproyecto cumplirá las prescripciones contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 21 de mayo de 2008, emitida por la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente.

Sevilla, 7 de noviembre de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto: «Duplicación de calzada de la A-431 entre Villarrubia y Almodóvar del Río y variante de Villarrubia». Clave: 2-CO-1545-0.0-0.0-AP.

Aprobado provisionalmente con fecha 23 de octubre de 2008, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en C/ Santo Tomás de Aquino 1, en Córdoba, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 7 de noviembre de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificaciones de Resolución de archivo en solicitudes de ayuda a titulares de autorización de Autotaxi para instalación de equipos de posicionamiento global por satélite (GPS).

Intentadas las notificaciones, sin haberse podido practicar, a don Fernando Rojas Sanabria y don José Antonio